

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán; **Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; igualmente estando presente la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de **la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal. A fin de dar inicio a la Sesión la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**, luego de informar que la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

de la Secretaría Ejecutiva, para cumplir con el principio de máxima publicidad, instruyó a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

Siguiendo la indicación, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, manifestó que previo a realizar el pase de lista, informaba y daba cuenta que, mediante oficio número IMAIP/PRESIDENCIA/AYNN/010/2021, de fecha 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, suscrito por la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, por medio del cual comunica su designación como Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Igualmente, informó que el C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola, comunicó su renuncia al cargo de Contralor interno del Ayuntamiento de Tzintzuntzan; el Licenciado Santiago Magallón Higareda, Contralor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, de manera económica comunicó la continuidad en el cargo; y en tanto que el Licenciado Gabino Cipriano Ixta, en cuanto titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Pátzcuaro, no se había recibido comunicación alguna. Informado lo anterior, procedió a realizar el pase de lista. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Presente
Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
L.A.E. Francisco Huergo Maurín Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán	Ausente
Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y	Presente



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

del Consejo del Poder Judicial del Estado

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo

Presente

Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales

Mtro. J. Jesús Sierra Arias

Presente

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Michoacán

Lic. Santiago Magallón Higareda

Ausente

Contralor Interno del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

A continuación, atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta de estos Órganos, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 25 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, declarando válidamente el inicio de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema** convocada para la fecha mencionada. -----

Antes de dar continuidad, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica, para que solicitara a las personas que asumieron las Presidencias de los Ayuntamientos de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, informaran sobre la persona titular o en su caso el Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, para el efecto de su integración y convocatoria a las sesiones correspondientes que celebre el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día.-----

Acto continuo, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, cumpliendo con la instrucción de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día, consistente en los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
2. Lectura, análisis y aprobación en su caso de los proyectos de acta números ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2021 y ACT-SEA-CC-EXT-02/2021, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Comité Coordinador, el 22 de junio y 14 de julio de 2021, respectivamente.
3. Presentación y aprobación en su caso, de las Guías Ciudadanas intituladas: Guía Ciudadana de Delitos por Hechos de Corrupción; Guía Ciudadana sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán; y Guía Ciudadana sobre Faltas Administrativas Graves y No Graves; que propone la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; así como del proyecto de acuerdo respecto a las Recomendaciones no Vinculantes propuestas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.
5. Presentación de Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, acumulado a 2020 y de enero a julio de 2021, que rinde la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del mencionado Comité.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

6. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema.
7. Análisis y aprobación en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; con el dictamen del Auditor Externo e Informe de Resultados de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Presentación de Estados Financieros del trimestre abril-junio de 2021, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de Plan Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema.
10. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2022, plantilla de personal, sueldos y honorarios, que presenta la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema.
11. Autorización en su caso, a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para la celebración de Convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para instrumentar, en el ámbito de sus respectivas competencias, posibilidades y disponibilidad, el servicio de defensoría jurídica a los servidores públicos, así como a las personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público, y que se encuentren sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa y que no cuenten con un defensor particular.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

- 12. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno que presenta la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, en cuanto Presidenta del dichos Órganos.
- 13. Asuntos generales.

Concluida la lectura, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación correspondiente.-----

Cumpliendo la instrucción la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaría Técnica**, consultó a los miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con el Proyecto del Orden del Día propuesto, lo manifestaran de manera económica. Habiendo sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021.01. Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.-----

A continuación, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, sometió a consideración la dispensa de la lectura de los documentos referidos en la Orden del Día y solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente. Habiéndose tomado la votación respectiva, se aprobó por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos. -----

2. Lectura, análisis y aprobación en su caso de los proyectos de acta números ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2021 y ACT-SEA-CC-EXT-02/2021, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y a la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Comité Coordinador, el 22 de junio y 14 de julio de 2021, respectivamente. En seguimiento al Segundo punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración el contenido de las actas, preguntando si algún integrante tuviera alguna observación o corrección a las mismas lo manifestara. No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente.-----

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, consultó en votación económica si estaban de acuerdo con el contenido de los proyectos de Actas mencionados, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021.2. Se aprueban las Actas números ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2021 y ACT-SEA-CC-EXT-02/2021, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas por el Comité Coordinador, el 22 de junio y 14 de julio de 2021, respectivamente.-----

3. Presentación y aprobación en su caso, de las Guías Ciudadanas intituladas: Guía Ciudadana de Delitos por Hechos de Corrupción; Guía Ciudadana sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán; y Guía Ciudadana sobre Faltas Administrativas Graves y No Graves; que propone la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló que de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el presente asunto, así como los enlistados en los puntos 4, 6, 7, 9 y 10 del Orden del Día, correspondía al conocimiento del Comité Coordinador, por lo que con esa calidad se abordaba el análisis de los mismos. Enseguida, puso a consideración las Guías Ciudadanas presentadas por la Comisión Ejecutiva, consultando a los presentes si había comentarios y observaciones. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

Haciendo uso de la voz la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, manifestó que se recibieron algunas sugerencias de modificación a los proyectos en el transcurso de la convocatoria, realizadas por enlaces de las instituciones del Comité Coordinador, de tal manera que se procedería a realizar las adecuaciones correspondientes.-----

Por su parte, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, comentó que la Guías ciudadanas son un elemento de divulgación respecto al Sistema Estatal Anticorrupción, las faltas administrativas graves y no graves y los delitos por hechos de corrupción, que servirán para el conocimiento inmediato por parte de la ciudadanía. No habiendo más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente respeto a la aprobación de las Guías ciudadanas y su correspondiente difusión.-----

En uso de la voz, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, siguiendo la instrucción tomó la votación nominal de las Guías Ciudadanas propuestas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de este Sistema, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 03. Se aprueban las Guías Ciudadanas intituladas: Guía Ciudadana de Delitos por Hechos de Corrupción; Guía Ciudadana sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán; y Guía Ciudadana sobre Faltas Administrativas Graves y No Graves; que propone la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se instruye a la Secretaria Técnica realice las gestiones correspondientes para su difusión.-----

4. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; así como del proyecto de acuerdo sobre las Recomendaciones no Vinculantes propuestas por la Comisión Ejecutiva. En uso de la voz, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de la mesa el proyecto de Informe Anual y el proyecto de acuerdo sobre las Recomendaciones no Vinculantes; previo a conceder el uso de la palabra a quien lo manifestara, precisó que el proyecto de Informe había sido revisado por los enlaces designados por los titulares de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, y que en reunión de trabajo también se habían analizado los proyectos



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

de Recomendaciones no Vinculantes propuestas por la Comisión Ejecutiva, elaborándose finalmente un proyecto de acuerdo al respecto que era el que se sometía a la consideración del Comité Coordinador. Enseguida, preguntó si había participaciones para comentarios u observaciones a los documentos. Toda vez que no hubo intervenciones, se solicitó a la Secretaria tomara la votación nominal sobre el Informe 2019-2020 y el proyecto de acuerdo respecto a las Recomendaciones no Vinculantes propuestas por la Comisión Ejecutiva. Luego de que la Secretaria Técnica tomó la votación nominal de los miembros del Comité Coordinador, ambos documentos fueron aprobados por unanimidad de los presentes.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 04. Se aprueba el Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva y hágase el trámite que corresponda para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 8 fracción VIII y 11 fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se aprueba el acuerdo sobre las Recomendaciones no Vinculantes propuestas por la Comisión Ejecutiva, y se instruye a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, realice las acciones necesarias para el cumplimiento del mismo.-----

5. Presentación de Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, acumulado a 2020 y de enero a julio de 2021, que rinde la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del mencionado Comité. En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, indicó que el Informe corresponde a un acumulado de lo que ha realizado el Comité de Participación Ciudadana hasta 2020 y lo que ha realizado en el primer semestre de enero a julio del 2021. Preciso que el informe se rendía usualmente a la Comisión de Selección en el mes de diciembre, sin embargo, el Comité de Participación Ciudadana consideró que es pertinente que sea este Órgano el que conozca las actividades que realiza el Comité. Enseguida, señaló que en el documento circulado se destacan las tres principales funciones que tiene el Comité: la primera referente al apoyo al Comité Coordinador a través de insumos



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

técnicos; la segunda, la vinculación con la sociedad civil; y la tercera, el seguimiento al Sistema Anticorrupción. Mencionó que estas acciones están establecidas en el artículo 14 y 21 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Agregó que, en 2018 se realizaron diversas propuestas al Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, entre ellas destacó las propuestas de las Recomendaciones No Vinculantes; de Lineamientos de Recomendaciones No Vinculantes que aprobó el Comité Coordinador en 2019; de Lineamientos para la clasificación, turno, seguimiento e informe de las denuncias ciudadanas; y la propuesta de un acuerdo de coordinación en materia de intercambio de la información, el cual puntualizó se estaba trabajando todavía en la mesa con los enlaces de las instituciones. En 2020, la presentación de avances que llevaba el proyecto de Política Estatal Anticorrupción y la ruta de trabajo que se había propuesto para la aprobación de ésta; la presentación del Modelo del Código de Ética que se puso a disposición de los Órganos del Estado. En el 2021, indicó que se solicitó información para el Tablero de Indicadores en seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción, en colaboración con USAID y el Tecnológico de Monterrey; también se presentó la propuesta ciudadana de la Política Estatal Anticorrupción, como lo establece el artículo 21, que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva como lo establece el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. En seguimiento al propio Sistema, en 2018 se realizó una recomendación, en 2020 se solicitó información para dar seguimiento a un caso en particular que llamó la atención de la ciudadanía y en 2021 se solicitó información para la integración de este tablero de indicadores. Respecto a la vinculación con la sociedad civil refirió que en 2021 se realizaron dos acciones que el Comité de Participación Ciudadana consideró importantes: la primera, la agenda anticorrupción que fue firmada por todos los candidatos a la alcaldía de Morelia y por todos los candidatos al Gobierno de Michoacán, en la agenda se contienen propuestas que desde la sociedad civil deben ser consideradas para la prevención, control y combate a la corrupción en una colaboración con el Gobierno, es decir, no solo se le solicita al gobierno que emprenda acciones, sino que se ofrece la colaboración de la ciudadanía. Asimismo, hizo referencia a la instalación de la Red Ciudadana Anticorrupción, la cual emitió una convocatoria abierta a las organizaciones para su integración, respondiendo 14, de las que solamente siete cubrieron los requisitos solicitados en la convocatoria, instalándose la Red el 13 de julio del 2021, misma que ha sesionado un par de ocasiones y



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

que tenía algunos productos interesantes que presentar en próximos días. En la presentación, también mencionó los convenios que se han celebrado con diferentes organizaciones, así como actividades realizadas, dentro de las cuales se encontraba el monitor de transparencia del Congreso del Estado, que se realizó con la Metodología Sintra a través del Colectivo Laboratorio Anticorrupción del Estado de Michoacán, así como las Jornadas de la Rendición de Cuentas como herramienta para el Combate a la Corrupción en la que cada uno de los integrantes de la mesa del Comité Coordinador participaron activamente. Igualmente señaló que se emitieron sus normas de carácter interno como el Reglamento Interior, el Código de Ética y el Manual de Identidad. De la misma manera, refirió que se han presentado iniciativas ciudadanas al Congreso del Estado, así como solicitudes de información a diferentes Órganos relativos algunos indicios que ha presentado la ciudadanía respecto de presuntos actos o hechos de corrupción; que se han presentado denuncias ante la Secretaría de la Función Pública, ante la Fiscalía Estatal Anticorrupción y ante la Auditoría Superior de Michoacán; y que se forma parte de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana como parte del Sistema Nacional Anticorrupción; entre otras acciones que se contienen en el documento.-

Concluido el informe, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, consultó a los integrantes de la mesa si había algún comentario respecto a la información presentada, además de señalar que el documento se encontraba para su consulta en la página web del Comité de Participación Ciudadana y a partir de la realización de la presente sesión también estaría a consulta en la página web de la Secretaría Ejecutiva. No habiendo intervenciones, la Presidenta indicó que de no existir inconveniente, en el caso se tendría por presentado el Informe; con lo cual estuvieron de acuerdo los integrantes del Comité Coordinador.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 05. Se tiene por presentado el Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, acumulado a 2020 y de enero a julio de 2021, que rinde la presidencia. Hágase del conocimiento público mediante la publicación en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

6. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema. Para dar cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta mencionó que este asunto corresponde al conocimiento del Órgano de Gobierno por lo que en esa calidad se abordaba el tema; y toda vez que fue dispensada la lectura del documento, solicitó a la Secretaría Técnica hiciera una breve presentación del Proyecto.-----

En uso de la voz, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, manifestó que el Proyecto de Manual de Organización fue elaborado con base en las atribuciones que la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción confiere a la Secretaría Ejecutiva y conforme al Estatuto Orgánico de la propia Secretaría; indicó que el proyecto de Manual había sido enviado a la Dirección de Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración para la revisión metodológica correspondiente, por lo que mediante oficio número 225/2021 del 19 de agosto del 2021, se recibió respuesta en el sentido que desde la óptica organizacional y actualización normativa el proyecto estaba apto para ser sometido a las consideraciones del Órgano de Gobierno. Asimismo, refirió que también se había analizado en mesa de trabajo con los enlaces de las instituciones de este Cuerpo Colegiado, recibiéndose observaciones que habían sido consideradas en el proyecto. Finalmente, mencionó que en los últimos días se recibieron algunas propuestas de adecuación fundamentalmente en las atribuciones del Órgano Interno de Control específicamente en la fracción I, para establecer que sus facultades en relación con la revisión del cumplimiento de la Ley y del Presupuesto, así como las atribuciones que la Ley le confiere, se de a través de las revisiones e inspecciones correspondientes, puntualizando que se realizaría el cambio y algunas otras modificaciones sugeridas.-----

Enseguida, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, consultó a los integrantes de la mesa si tuvieran observaciones o comentarios respecto al proyecto de Manual. No habiendo intervención alguna, solicitó a la Secretaria tomara la votación. Siguiendo la instrucción la Secretaria Técnica en votación



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

nominal consultó a cada integrante del Órgano de Gobierno el sentido de su voto, habiendo resultado aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 06. Se aprueba el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Realícense las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva. -----

7. Análisis y aprobación en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; con dictamen del auditor externo e Informe de Resultados de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar seguimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, igualmente precisó que este asunto es de la competencia del Órgano de Gobierno, por lo que en esa calidad se proseguía con el análisis. Enseguida, cedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, quien refirió que en la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el 24 de marzo del presente año, se tuvieron por presentados los Estados Financieros y se reservó su análisis hasta en tanto se contara con el dictamen del Auditor Externo; que en esa misma sesión se autorizaron los recursos y se le autorizó para realizar las gestiones para la contratación del mismo. De ahí que previa solicitud que fue realizada a la Secretaría de la Contraloría del Estado, esa institución realizó el procedimiento correspondiente y designó auditor externo, quien realizó la revisión correspondiente y a la fecha emitió el dictamen de los estados financieros de que se tratan, en el que concluye que dichos estados financieros están preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos vigentes para la generación de información financiera que aplica a los entes públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Así mismo, indicó que también se realizó la revisión por parte de la titular del Órgano Interno de la propia Secretaría



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

Ejecutiva, por lo que desde el mes de marzo del presente año, se presentó a este Órgano Colegiado, el Informe de la revisión financiera, en el que coincide la opinión con la del dictamen del auditor externo, de tal manera que se está dando cumplimiento al artículo 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Concluida la intervención, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración del Órgano de Gobierno los Estados Financieros, así como el dictamen del auditor externo y el informe de la revisión financiera mencionados, preguntando a sus integrantes si tenían algún comentario u observación al respecto. Solicitó el uso de la voz el **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán para preguntar si el dictamen era positivo. Dando respuesta la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, manifestó que el Dictamen establecía que los Estados Financieros están preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

A continuación, y no habiendo más intervenciones, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó se tomara la votación nominal correspondiente. Acto seguido, la Secretaria Técnica consultó a los integrantes de éste Órgano de Gobierno el sentido de su voto, mismo que fue aprobado por unanimidad.----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 07. Se aprueban los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, y se ordena su publicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.-----

8. Presentación de Estados Financieros del trimestre abril-junio de 2021, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En este punto, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, mencionó que únicamente el punto del orden día



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

consistía en la presentación de los Estados Financieros, por lo que atendiendo a que fueron circulados previamente, ponía a la consideración si se tenían por presentados. Con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 08. Se tienen por presentados los Estados Financieros correspondientes al trimestre abril-junio del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

9. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de Plan Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaría Ejecutiva de dicho Sistema. Para dar cumplimiento al Octavo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, previo a indicar que este asunto también se abordaba en la calidad de Órgano de Gobierno, y en atención a que se había dispensado la lectura del documento y a que había sido circulado con anticipación, puso a consideración de sus integrantes el proyecto. En uso de la voz, la Lic. **Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, intervino solamente para precisar que el documento presentado tuvo algunas modificaciones derivadas de la opinión del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en relación con la metodología de la Matriz de Indicadores para Resultados, haciéndose algunos ajustes al proyecto; además aclaró que estaría supeditado a los requerimientos que al respecto realizara la Secretaría de Finanzas con posterioridad y a la alineación al Plan de Desarrollo Estatal que emitiera el Gobernador del Estado en la siguiente administración.-----

Sobre el tema, hizo uso de la voz, el **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán, quien comentó que si bien es cierto que se lleva una línea con el Plan de Desarrollo Estatal y se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Nacional, preguntó si en ese caso el Programa de Trabajo sufriría modificaciones y si estas serían informadas a los integrantes de la mesa. En respuesta, la Lic. **Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, señaló que el Plan de Trabajo sería alineado al Plan Estatal que se emitirá, y que además, tomando en cuenta que dicho Plan de Trabajo es fundamento y base del Proyecto de Presupuesto, en ese sentido las modificaciones que sufriera el presupuesto implicarían



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

/ modificaciones a la planeación, por lo que se estaría informando oportunamente al Órgano de Gobierno. No habiendo más intervenciones y a solicitud de la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, la Secretaría Técnica, consultó en votación nominal el sentido de la votación a los integrantes del Órgano de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 09. Se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones referidas, y una vez que se cuente con la información que requiera la Secretaría de Finanzas y Administración, se realice la alineación que corresponda. Por otra parte, se ordena a la Secretaría Técnica su publicación en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.-----

10. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2022, plantilla de personal, sueldos de la misma y honorarios del Comité de Participación Ciudadana, que presenta la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema. Para dar cumplimiento al Décimo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, previamente indicó que este asunto también era competencia del Órgano de Gobierno, por lo que en esa calidad se abordaba el mismo. Enseguida señaló que el proyecto había sido circulado con anterioridad, además de que se había analizado en mesa de trabajo, por lo que lo puso a consideración y consultó si tenían comentarios u observaciones que hacer sobre el proyecto de presupuesto presentado. No habiendo participaciones, solicitó a la Secretaria Técnica, tomara la votación nominal correspondiente. Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consulto en votación nominal el sentido del voto de los integrantes del Órgano de Gobierno, habiendo resultado aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 10. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de 21 millones, 452 mil, 946 pesos, la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

plantilla de personal y sus sueldos, así como los honorarios del Comité de Participación Ciudadana.-----

11. Autorización en su caso, a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para la celebración de Convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para instrumentar, en el ámbito de sus respectivas competencias, posibilidades y disponibilidad, el servicio de defensoría jurídica a los servidores públicos, así como a las personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público, y que se encuentren sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa y que no cuenten con un defensor particular. Para dar cumplimiento al Décimo Primer punto del Orden del Día la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, refirió que el conocimiento de este asunto era competencia del Órgano de Gobierno y que en esa calidad se ponía a consideración. No habiendo intervenciones solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación nominal sobre la autorización para la celebración del Convenio referido.---

Enseguida, la Lic. **Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, luego de agradecer al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa Mtro. J. Jesús Sierra Arias, la disponibilidad de colaborar con la Secretaría Ejecutiva mediante la suscripción del convenio en referencia, tomó la votación nominal correspondiente, habiéndose aprobado por unanimidad la autorización. -----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 11. Se autoriza a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a celebrar Convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para instrumentar, en el ámbito de sus respectivas competencias, posibilidades y disponibilidad, el servicio de defensoría jurídica a los servidores públicos, así como a las personas que hubieren ocupado un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público de la Secretaría Ejecutiva, y que se encuentren sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa y que no cuenten con un defensor particular.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021

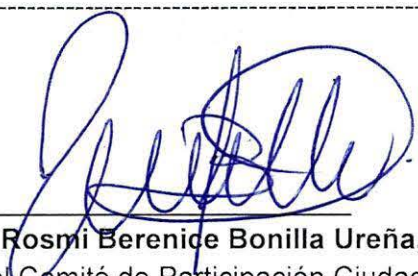


ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

12. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno que presenta la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del dichos Órganos. En uso de la voz, la Mtra. **Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló que en cumplimiento a las atribuciones previstas para la Presidencia, en el artículo 11, fracciones IV y VII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, presentaba el informe del seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, tomados en las sesiones celebradas en lo que va del presente año. Comentó, además, que el documento que fue circulado con anterioridad tenía un avance importante con miras al informe de 2021. A continuación, consultó a los integrantes de la mesa si había alguna consideración respecto al informe se sirvieran manifestarlo. No habiendo intervenciones, y toda vez que se trató únicamente de la presentación del informe, puso a la consideración si se tenía por presentado, con lo que asintieron los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. -----

Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-ORD-24/09/2021. 12 Se tiene por presentado el Informe sobre el seguimiento a los acuerdos emitidos en el presente año, por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, por parte de la Presidenta de dichos órganos, en atención al artículo 11, fracción VII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

10. Asuntos generales. No existiendo asuntos generales que tratar, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste.-----


Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña,
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana,
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
24 de Septiembre de 2021



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda
Auditor Superior de Michoacán

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa
Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción

Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano
Magistrado Presidente Sustituto de
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Mtro. J. Jesús Sierra Arias
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Michoacán

Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo
Comisionada Presidenta del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de
Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2021, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.